



### ACTA N°05

### V SESION ORDINARIA DEL COPROSEC

Siendo las 3:30 horas del día 16 de SEPTIEMBRE del año 2024, a mérito de la convocatoria efectuada por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Caraveli y presidente del COPROSEC ING. Roberto Jesús SOTO RIVEROS, mediante el Oficio Múltiple N°045-2024-MPC/CPSC-RST, así como Informe que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, presentes en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de CARAVELI, ubicado en el distrito de Caraveli, estando presente los siguientes:

| MIEMBRO DEL COMITÉ                       | CARGO      | REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN  |
|--|------------|--|
| Ing. Roberto Jesús SOTO RIVEROS          | Presidente | Municipalidad Provincial de Caraveli – (Alcalde)   |
| Ing. Maricruz Giuliana ADRIAZOLA MELCHOR | Miembro    | Sub Prefectura Provincial (Sub Prefecta)   |
| Mayor PNP Marco Yoel CARMEN FENCO        | Miembro    | PNP- Comisaria Rural de Caraveli (Comisario)   |
| Lic. Vicente CARNERO RIVEROS             | Miembro    | Dirección Regional de Educación – DREI Unidad de Gestión Local de Caraveli – UGEL (director) |
| Dr. Paulo Medina Tola                    | Miembro    | Dirección Regional de Salud – Centro de Salud de Caraveli (Jefe)                             |
| Dr. Marcos Emerson Camacho Ccora         | Miembro    | M.P. Fiscalía Mixta Provincial C.V.(Fiscal)  |
| Agustín CONDORI MOTTA                    | Miembro    | Municipalidad Distrital de Chala (alcalde)   |
| Julio CANDIA RAMOS                       | Miembro    | Municipalidad Distrital de Ático (alcalde)   |
| Alejandro LAVA ALVA                      | Miembro    | Municipalidad Distrital de Acari (alcalde)   |

|  |         |   |
|--|---------|---|
|  | Miembro | Comisaria Rural de Caravelí<br>(Coordinador Provincial de las JUVESC) |
|--|---------|---|

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, modificada mediante el D.S. 010-2019-IN, el ING. Roberto Jesús SOTO RIVEROS, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida con un saludo protocolar a los miembros integrantes del COPROSEC, y da por iniciada la presente sesión ordinaria del año fiscal 2024, siendo la siguiente agenda:

1. DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC DE LA PROVINCIA DE CARAVELÍ (LIC. VITALIANO TICONA CALIZAYA)
2. Informe de cuadro estadístico de Delitos, Faltas y Violencia Familiar en la capital de la provincia.
3. Informe de actividades de cumplimiento del Plan de Acción COPROSEC
4. Conformación del Comité de movilización de la Defensa Nacional y el Orden Interno.

Acto seguido el jefe de seguridad ciudadana Sr. Felipe Soto Huaira, dio informe sobre las actividades realizadas de la matriz del plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana.

- Informa sobre el seguimiento de los ITCAS de los distritos de la provincia de Caravelí  
Visita a los CODISEC de la provincia de Caravelí.
- Se realizó la visita a los CODISEC de la provincia de Caravelí a fin de dar asistencia técnica y supervisión sus informes trimestrales.  
En coordinación con la PNP se viene realizando operativos en plazas y parques del distrito capital (sobre todo en la plaza Tupac Amaru)
- Se dio mantenimiento a la unidad vehicular adquirida para seguridad ciudadana en el ZUTB, para que se asigne al servicio de Seguridad Ciudadana
- Se continua con el apoyo en las labores sociales, a personas de la tercera edad (traslado para el cobro de pensión 65, tramite de documentos, entrega de alimentos)  
Exhorta sobre la firma del CONVENIO DE SERENAZGO SIN FRONTERAS
- Firma del convenio de **COMITÉ DE MOVILIZACIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL Y EL ORDEN INTERNO**
- Recalca a las secretarías técnicas de los distritos para actualizar las matrices de actividades de acuerdo a la realidad de sus distritos.

Acto seguido dan pase al sub oficial Ronal Cuno Bernedo PNP, quien solicita una unidad vehicular así también se amplie el horario de trabajo al personal de serenazgo, puesto que existe denuncias por abuso sexual, tocamientos entre otros, debido a la existencia de cantinas ya que es el foco que mayores problemas ocasionan y Patrullaje Integrado



permanente, comprometiéndose a designar un personal para patrullaje integrado dentro de la jurisdicción del distrito capital.

Posteriormente toma la palabra el SECRETARIO TÉCNICO LIC. VITALIANO TICONA CALZADA quien vuelve a exhortar el cumplimiento de las actividades en los plazos establecidos.

Siendo las 16:40 horas del mismo día, mes y año y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente dio por concluida la presente audiencia pública, agradeciéndoles a los integrantes por su participación y exhortándoles a trabajar articuladamente en Seguridad Ciudadana, a favor de la población; firmando los presentes en señal de conformidad.

LIC. CARLOS MODESTO MEJIA QUISPE  
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAPARRA  
Carlos Alfredo Canales Navarrete  
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ab. Liliana M. Mendez Lora  
C.S.P. 2000

*[Handwritten signature]*

C. Quisque L.  
71660397  
Municipalidad de  
Chalca.



Amilcar B. Cjuno Parí  
PSICÓLOGA  
C.Ps.P. 34879

Fabr Chamara C.  
70793531

PSICÓLOGA  
C.Ps.P. 24314

ENRIQUE QUISPE ZAPATA  
TC01 EP  
JEFE DE LA GRUPO 15-A CARABELI

Mónica Humani Alvarez  
Regidora M.D.B.U

Textilo Ilajuito  
STSC CODSECBU.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATICO  
Oscar Héctor Corrales Naranjo  
(e) Secretario Técnico CODISEC

Ronald Emilio Curo Becerra  
572 PUP

55 PUP

47947663  
HOS. ATICO  
OCEMUNA

614872 HUMANA



Ing. Mary Cruz Giuliana Adriaola Melchor  
Subprefecta de la Provincia de Caraveli  
Dirección General del Gobierno del Interior  
Ministerio de Interior



Se acordó que la secretaria técnica tomara las medidas a fin de dar cumplimiento de los pedidos de los miembros de comité.

Siendo las 17:50 horas del mismo día, mes y año y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente dio por concluida la presente sesión, agradeciéndoles a los integrantes por su participación y exhortándoles a trabajar articuladamente en Seguridad Ciudadana, a favor de la población; firmando los presentes en señal de conformidad.

*[Signature]*  
DNI 29564282  
Do *[Signature]*  
Secretaría Técnica

*[Signature]*  
DNI 29682706  
ROBERTO SOTO RIVERA  
ALCAIDE PROVINCIA CARAVELI



*[Signature]*  
Mg. Mary Cruz Giuliana Adriaola Melchor  
Subprefecta de la Provincia de Caraveli  
Dirección General del Gobierno del Interior  
Ministerio de Interior

*[Signature]*  
PMP  
SI PMP DAREDSULLA  
GRUP

*[Signature]*  
D. JUAN CESAR  
COD RIVERA  
AS-GERENCIA  
JESUS ROSA LOAYZA

ALCAIDE JUAN  
SECRETARIO DE  
COD SEC LOAYZA

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
PNCVFB  
*[Signature]*  
Lic. Sergio Didiñcia Rojas Zapata  
PROMOTOR  
CEM - CARAVELI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUITACCHA  
*[Signature]*  
Mara Eileen Cermeño Loayza  
SECRETARIA TECNICA COD SEC

*[Signature]*  
DNI 42897162  
Secretaría Técnica  
COD SEC ARTICO

Municipalidad Distrital de Bella Unión  
Provincia de Arequipa - Región Arequipa  
*[Signature]*  
TEODORO LAUTITA YANCARILLO  
Secretaría Técnica Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN  
CANTONEL - AREQUIPA  
*[Signature]*  
MONICA ADELSENE MAMANI ALVAREZ  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN  
CANTONEL - AREQUIPA  
*[Signature]*  
JULIANA PATRICIA CANTORAL ANCAPI  
REGIDOR

*[Signature]*  
DNI 71660397  
ST. CHALA



*[Signature]*  
DNI 350862  
Marco Yoel CARMEN FENCO  
MAYOR PNP

*[Signature]*  
MARCOS CARMEN CAMACHO CCORA  
Fiscal Provincial  
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Caraveli  
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación  
Fiscalía Fiscal de Arequipa